

PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN, HGO.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2022/FAISM008007
DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2022/FAISM008007** POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE REFORMA DEL KM 0+300.00 AL KM 0+451.51 - APAN.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZO EL DÍA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2022** A LAS **14:00** HRS.

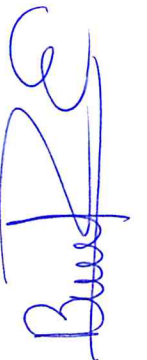
1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ALAN GARZA CANALES**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE **\$ 1,700,374.75 (UN MILLÓN, SETECIENTOS MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ANDRÉS MALDONADO YAÑEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 1,697,119.51 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTO DIECINUEVE PESOS 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,684,437.33 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,684,437.33 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,684,437.33 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**





PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN, HGO.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2022/FAISM008007
DICTAMEN DE ACTA DE FALLO



SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 02 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

ELABORÓ

ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO
SUB DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

APROBÓ



ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

Gobierno Municipal
"Creciendo con transparencia y gestión"